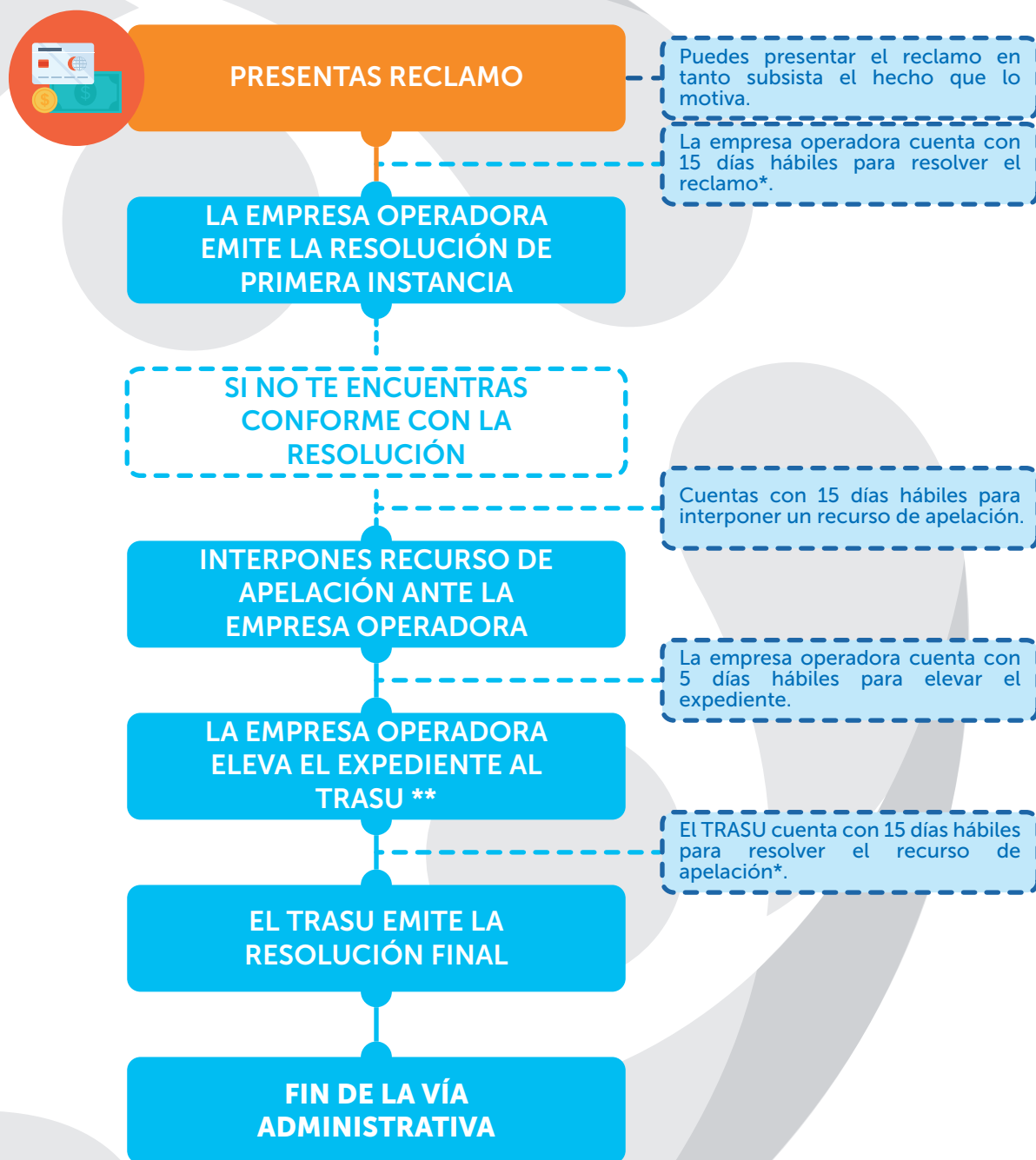


# PROCEDIMIENTO DE RECLAMO POR TARJETAS DE PAGO FÍSICAS O VIRTUALES



(\*) Además se debe considerar el plazo máximo de cinco (05) días hábiles para notificar las resoluciones emitidas por las empresas operadoras y por el TRASU.

(\*\*) Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de Usuarios.



**osiptel**

EL REGULADOR DE LAS  
TELECOMUNICACIONES